

Del pluralismo fundador a la degeneración fraccional: grupos internos y trayectoria organizativa del PRD (1989-2024)¹

Alberto Espejel Espinoza

Introducción

Los partidos políticos continúan siendo actores centrales de la vida democrática. De ellos provienen buena parte de quienes ocupan cargos de representación y de gobierno; además, siguen siendo espacios decisivos para la agregación de intereses, la selección de dirigencias y candidaturas, así como para la definición de cursos de acción frente a problemas públicos. No obstante, una parte importante de los estudios sobre partidos ha privilegiado su desempeño electoral, su ubicación dentro del sistema de partidos o su relación con el régimen político, dejando en un segundo plano lo que ocurre en su vida interna. Tal desplazamiento no es menor, pues al interior de los partidos se distribuye poder, se procesan conflictos y se resuelven —o se agravan— tensiones que posteriormente inciden tanto en el rumbo de la organización como en su desempeño hacia afuera (Espejel Espinoza, 2012, 2019; Espejel-Espinoza y Díaz-Sandoval, 2020). En ese sentido, el Partido de la Revolución Democrática constituye un caso especialmente fértil para estudiar dichos procesos. Durante varios años fue la principal organización de centroizquierda en México, no sólo por su peso electoral, sino por su capacidad para articular tradiciones políticas diversas bajo una misma sigla. Desde su origen, el PRD combinó dos componentes que marcaron su derrotero posterior: un liderazgo carismático con capacidad de aglutinar y ordenar, y la presencia de grupos internos provenientes de trayectorias, identidades y experiencias políticas diferenciadas. Esa combinación permitió la construcción inicial del partido, pero también dejó una huella duradera que condicionó su vida interna, sus reglas, sus mecanismos de representación y sus formas de control político (Espejel Espinoza, 2015a, 2015b). Conviene subrayar desde el inicio que el problema no radica, sin más, en la existencia de grupos internos. La literatura ha tendido a tratarlos como algo patológico, perturbador o contrario a la unidad partidaria; no obstante, también es posible concebirlos como mecanismos de expresión del pluralismo,

¹ Investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT IN301926 Los partidos políticos en México, 2000-2028: liderazgos, corrientes, ideologías y ejercicio de gobierno.

de organización del conflicto y de competencia intrapartidaria. En el caso del PRD, ambas caras estuvieron presentes. En una primera etapa, los grupos coexistieron bajo el arbitraje de un liderazgo capaz de contener disputas mayores y generar acuerdos básicos; posteriormente, conforme ese liderazgo perdió centralidad y se ampliaron los incentivos para controlar cargos, órganos y candidaturas, la competencia entre grupos se intensificó y terminó por afectar el funcionamiento del partido mismo (Espejel Espinoza, 2012, 2019).

A partir de ello, este trabajo se pregunta cómo y bajo qué condiciones los grupos internos del PRD pasaron de ser mecanismos de articulación y representación del pluralismo partidario a convertirse en factores de competencia destructiva, apropiación organizativa y deterioro partidario. El argumento central sostiene que los grupos internos no fueron, desde el origen, un obstáculo inevitable para la vida del partido. Por el contrario, en la fase fundacional contribuyeron a articular una organización heterogénea bajo el influjo del liderazgo carismático. El problema surgió cuando, debilitado ese arbitraje y en un contexto de mayores incentivos selectivos, los grupos buscaron controlar órganos internos, reglas de competencia, candidaturas y posiciones de gobierno. En ese tránsito, el conflicto dejó de ser un componente procesable de la pluralidad para convertirse en un factor de desgaste, fraude, informalidad y apropiación de la organización en beneficio de los propios grupos (Espejel Espinoza, 2014, 2019).

Dicho de otra forma, el trabajo no busca ofrecer un inventario de corrientes ni una simple cronología de congresos, consejos o elecciones internas. Lo que interesa es reconstruir el desarrollo del PRD a partir del papel desempeñado por sus grupos internos. Ello supone observar su surgimiento, sus formas de articulación, la manera en que se relacionaron con el liderazgo carismático, los recursos de poder que fueron acumulando, las reglas que buscaron moldear y los efectos que su competencia tuvo sobre la vida interna del partido. En ese sentido, el caso del PRD permite discutir un problema más amplio: bajo qué condiciones los grupos internos contribuyen a estructurar el conflicto intrapartidario y bajo cuáles terminan por sustituir al partido como organización colectiva (Espejel Espinoza, 2013, 2015a, 2019). El recorte temporal del trabajo va de 1989 a 2024. El punto de partida se justifica por ser el momento de fundación del PRD y de definición de sus primeros equilibrios organizativos. El cierre en 2024 responde a que en ese año se consumó el desenlace más severo de su trayectoria: tras un prolongado proceso de desgaste, residualización electoral y pérdida de

centralidad política, el partido perdió su registro nacional (Espejel Espinoza, 2019; Instituto Nacional Electoral [INE], 2024). Así, el texto recorre cinco momentos: la génesis del partido y su proceso articulador; la etapa de predominio del liderazgo carismático; el ascenso de los grupos internos y la conformación de una coalición dominante; la fase de competencia degenerativa y apropiación de la organización; y, finalmente, el tránsito del deterioro partidario al desenlace de 2024.

Para sintetizar el argumento, el Cuadro 1 presenta las principales etapas del desarrollo del PRD y el papel desempeñado por sus grupos internos. Como puede observarse, el partido transitó de una fase en la que el liderazgo carismático ordenó una pluralidad de origen, a otra en la que ciertas corrientes adquirieron densidad organizativa y capacidad para disputar el control partidario. Más adelante, esa competencia dio paso a la conformación de una coalición dominante, a la colonización de órganos estratégicos y, finalmente, a una fase degenerativa que erosionó la capacidad del partido para procesar su propia pluralidad. El desenlace de 2024 debe leerse, así, no como un episodio aislado, sino como la culminación de una trayectoria larga de deterioro organizativo (Espejel Espinoza, 2012, 2014, 2015a, 2015b, 2019; Espejel-Espinoza & Díaz-Sandoval, 2020; INE, 2024).

Cuadro 1. Etapas de la trayectoria organizativa del PRD y papel de los grupos internos (1989-2024)

Etapas	Temporalidad	Rasgos predominantes	Papel de los grupos internos	Resultado organizativo
Génesis y articulación	1989-1996	Formación del partido en un contexto político; articulación de actores heterogéneos el liderazgo Cuauhtémoc Cárdenas	Los grupos internos reconocidos como parte de pluralismo origen, pero permanecen bajo subordinados liderazgo carismático y a una	son como del conflicto interno (Espejel Espinoza, 2012, 2015a, 2015b) Construcción inicial del partido y contención del

Etapas	Temporalidad	Rasgos predominantes	Papel de los grupos internos	Resultado organizativo
			lógica de cooperación	
Transición y ascenso de los grupos	1996-2002	Disminución paulatina de la centralidad del liderazgo carismático, mayor competitividad interna, crecimiento electoral y aumento del valor estratégico del partido.	Algunos agrupamientos dejan de ser sólo expresiones de origen y adquieren mayor densidad organizativa; la disputa por la dirigencia se vuelve más abierta.	Paso de una cooperación contenida a una competencia más visible entre agrupamientos internos (Espejel Espinoza, 2012, 2015a).
Conformación de la coalición dominante	2002-2008	Consolidación de corrientes con presencia en órganos de dirección, consejos, congresos y espacios externos al partido	Los grupos más fuertes acumulan recursos de poder, articulan redes internas y externas y buscan controlar posiciones estratégicas	La competencia ya no se limita a la dirigencia, sino que se extiende al control de órganos, reglas y candidaturas (Espejel Espinoza, 2014, 2015a, 2019)
Fase degenerativa	2008-2018	Alta competitividad interna, colonización de órganos, persistencia de prácticas informales, disputa por cuotas y	Las corrientes dejan de operar sólo como cauces del pluralismo y pasan a actuar como estructuras de control político y de apropiación de la organización.	Erosión de la confianza interna, debilitamiento de la autoridad partidaria y deterioro de la organización (Espejel Espinoza, 2014, 2019; Espejel-Espinoza

Etapa	Temporalidad	Rasgos predominantes	Papel de los grupos internos	Resultado organizativo
		apropiación de cargos.		& Díaz-Sandoval, 2020).
Desenlace	2018-2024	Residualización electoral, pérdida de centralidad política, prolongación del desgaste acumulado	Los grupos ya no logran revertir el deterioro organizativo del reconstruir una conducción eficaz del partido	Culminación del proceso de deterioro en la pérdida del registro nacional del PRD en 2024 (Espejel Espinoza, 2019; INE, 2024)

En términos de organización expositiva, el texto se divide en cinco apartados. En el primero se presentan las coordenadas teórico-metodológicas del trabajo. En el segundo se reconstruye la génesis del PRD y su proceso articulador. En el tercero se analiza el tránsito del arbitraje carismático al ascenso de los grupos internos. En el cuarto se examina la formación de una coalición dominante y la colonización de órganos partidarios. En el quinto se aborda la fase degenerativa y el vínculo entre deterioro interno y desenlace partidario.

Coordenadas teórico-metodológicas

En este trabajo se utiliza la categoría de grupos internos como término general para aludir a los distintos agrupamientos que actuaron dentro del PRD. Se trata de una noción deliberadamente amplia, útil para evitar el uso indiferenciado de etiquetas como facciones, fracciones, tendencias o tribus, las cuales no siempre remiten al mismo tipo de fenómeno. Como se ha mostrado en el estado de la cuestión, los estudios sobre estos agrupamientos han oscilado entre tres posturas: una que los concibe como patológicos por atentar contra la unidad; otra que los valora por ser expresión del pluralismo; y una tercera, más útil analíticamente, que reconoce que sus efectos dependen de los incentivos, del contexto y de las reglas bajo las cuales compiten (Espejel Espinoza, 2013; Boucek, 2009).

A partir de ello, el término fracciones se reserva aquí para aquellos agrupamientos relativamente organizados, con cierto grado de autonomía respecto del centro partidario y con capacidad para competir por la dirigencia, influir en la distribución de cargos y participar en el gobierno del partido. No todo grupo visible será tratado, de manera automática, como una fracción. Esta precisión importa porque, en la historia del PRD, coexistieron agrupamientos de origen, corrientes con mayor densidad organizativa, alianzas coyunturales y órganos territoriales formales del partido. Por ello, el interés no es clasificar por nombre, sino atender al peso organizativo real de cada agrupamiento, a sus recursos de poder y a su inserción en distintas escalas del partido (Espejel Espinoza, 2012, 2013; Dilling, 2024). Un segundo eje analítico es el liderazgo carismático. En el caso del PRD, este componente resulta fundamental para comprender la etapa inicial de la organización. El liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas no sólo funcionó como símbolo aglutinador, sino también como instancia de arbitraje sobre una coalición heterogénea. De ahí que la presencia de grupos internos durante los primeros años no produjera, de manera automática, un escenario de competencia abierta por el control del partido. Mientras el líder conservó capacidad de ordenar, la disputa interna tendió a contenerse o a procesarse dentro de ciertos límites. Cuando dicho liderazgo perdió centralidad, esos mismos grupos encontraron mayores márgenes para disputar reglas, órganos, candidaturas y recursos, con efectos cada vez más visibles sobre el funcionamiento del partido (Espejel Espinoza, 2012, 2015a, 2015b, 2019; Panebianco, 1988). Un tercer componente remite a la informalidad partidaria. Las reglas formales importan, pero no agotan la vida interna de los partidos. En el caso mexicano, entre dirigentes y militantes operan mediaciones informales que complementan, distorsionan o incluso sustituyen los mecanismos estatutarios. En el PRD, esta dimensión fue particularmente relevante, pues una parte sustantiva de la competencia entre grupos se desarrolló no sólo a través de normas escritas, sino también mediante arreglos, pactos, vetos, apoyos cruzados y control de órganos y recursos que rebasaron lo previsto formalmente.

Por ello, para comprender el papel de los grupos internos no basta con reconstruir estatutos o convocatorias; es preciso atender también a las prácticas concretas mediante las cuales se distribuía poder, se integraban fórmulas y se resolvían conflictos (Espejel Espinoza, 2014; Espejel-Espinoza & Díaz-Sandoval, 2020). La perspectiva que guía el trabajo es el nuevo

institucionalismo histórico. Este enfoque permite observar el origen del partido, la forma en que se articularon sus actores fundadores, la estabilización relativa de ciertas reglas y, sobre todo, la huella que dejaron las decisiones iniciales sobre el desarrollo posterior de la organización. La ventaja de esta perspectiva radica en que no concibe a los partidos como estructuras estáticas ni como simples agregados de individuos, sino como organizaciones atravesadas por secuencias, inercias, coyunturas y cambios. Así, el interés del trabajo consiste en examinar cómo ciertas decisiones tomadas en la génesis del PRD condicionaron, sin determinar de manera absoluta, sus posibilidades posteriores de organización y conflicto (Espejel Espinoza, 2015a, 2019).

Metodológicamente, el texto se inscribe en una aproximación cualitativa y toma al PRD como estudio de caso. La unidad de análisis no son los individuos por separado, sino el desarrollo del partido observado a través de la acción de sus grupos internos. El recorte temporal abarca de 1989 a 2024. La reconstrucción puntual de la vida intrapartidaria descansa, sobre todo, en la evidencia acumulada para el periodo 1989-2018; por su parte, el tramo 2018-2024 se incorpora con el propósito de mostrar el desenlace organizativo y electoral del proceso descrito, a partir de información institucional y del cierre que ofrece el propio derrotero del partido (Espejel Espinoza, 2014, 2015a, 2019; INE, 2024).

El análisis se apoya en estatutos, convocatorias, actas de congresos y consejos nacionales, documentos partidarios, hemerografía nacional, literatura académica especializada y entrevistas a informantes clave realizadas en investigaciones previas. De esa manera, el objetivo no es solamente describir reglas, sino contrastarlas con prácticas concretas y con testimonios de actores que participaron en los procesos analizados (Espejel Espinoza, 2014, 2015a).

Finalmente, conviene precisar el alcance del texto. El trabajo no busca generalizar de manera apresurada ni presentar al PRD como un caso único o excepcional. Más bien, parte de la idea de que la reconstrucción cuidadosa de su desarrollo permite comprender un problema más amplio: la relación entre liderazgo, agrupamientos internos, reglas e informalidad en la vida de los partidos. En ese sentido, el caso del PRD muestra que la existencia de grupos no conduce por sí misma ni a la democracia interna ni a la degeneración; lo decisivo es la forma en que éstos se articulan con el liderazgo, con las reglas de competencia, con la distribución de recursos y con la capacidad del partido para procesar sus diferencias sin convertirlas en

fragmentación permanente (Espejel Espinoza, 2012, 2019; Espejel-Espinoza & Díaz-Sandoval, 2020).

Génesis y proceso articulador: entre el liderazgo carismático y los grupos políticos

El punto de partida para comprender el desarrollo del PRD se encuentra en su origen. No se trata de una mera reconstrucción histórica, sino de un momento decisivo para observar cómo se articularon sus actores fundadores, qué lugar ocupó el liderazgo y de qué manera se incorporaron los grupos políticos en la organización naciente. La génesis del PRD importa porque en ella se condensaron dos componentes que marcarían su derrotero posterior: el liderazgo carismático de Cuauhtémoc Cárdenas y la presencia de grupos políticos preexistentes.

Ambos elementos no sólo estuvieron presentes al inicio, sino que dejaron huella en la forma de procesar la competencia interna, de distribuir el poder y de organizar la vida partidaria (Espejel Espinoza, 2015a, 2015b).

El PRD surgió en un contexto marcado por la elección presidencial de 1988, la ruptura al interior del PRI, la conformación del Frente Democrático Nacional y el cuestionamiento profundo a la legitimidad del proceso electoral. Ese entorno generó incentivos favorables para la cooperación entre actores que, si bien compartían el rechazo al autoritarismo priista y la demanda de apertura democrática, provenían de trayectorias políticas distintas. De un lado se encontraban figuras vinculadas con la Corriente Democrática y con el propio PRI; del otro, partidos, organizaciones y grupos de izquierda con historias, identidades y repertorios de acción diferenciados. La convergencia no eliminó esas diferencias, pero sí generó una coyuntura propicia para articularlas bajo una misma candidatura y, posteriormente, bajo una misma organización partidaria (Espejel Espinoza, 2012, 2015a).

En ese proceso, el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas resultó central. Su peso no se redujo a una jefatura formal ni a la simple posesión de un cargo, sino que operó como un recurso de articulación política y simbólica. Cárdenas encarnó, al mismo tiempo, la impugnación del régimen, la expectativa de democratización y la posibilidad de cohesionar una constelación heterogénea de actores. Por ello, en la etapa fundacional, la cooperación entre grupos no puede explicarse únicamente por afinidades programáticas o por reglas internas bien

asentadas, sino también por la presencia de un liderazgo con fuerte arraigo social y capacidad de arbitraje.

El carisma no sustituyó a los grupos, pero sí prevaleció sobre ellos y contuvo, al menos temporalmente, la competencia abierta entre los distintos componentes del partido (Espejel Espinoza, 2012, 2015b).

Lo anterior no significa que el PRD haya sido, desde sus primeros pasos, una organización homogénea o exenta de tensiones. Por el contrario, la heterogeneidad fue uno de sus rasgos constitutivos. El nuevo partido se integró con ex priistas, partidos de izquierda, organizaciones sociales, agrupamientos regionales y liderazgos locales que no llegaron vacíos de experiencia ni de intereses. Ingresaron con trayectorias previas, con capital político propio y con expectativas respecto del lugar que ocuparían dentro de la nueva organización. De ahí que el proceso articulador del PRD no pueda entenderse como la simple agregación de voluntades en torno a un líder, sino como una negociación compleja entre actores con peso diferenciado. En esa negociación, el liderazgo cardenista fungió como eje ordenador, pero no anuló la presencia de grupos ni su aspiración de ser reconocidos dentro del partido (Espejel Espinoza, 2015a, 2015b).

Lo anterior permite desechar dos lecturas simplistas. La primera consistiría en asumir que el PRD nació como un partido puramente carismático, dependiente por completo de la figura de Cárdenas. La segunda llevaría a suponer que, desde el origen, se trató ya de un partido enteramente capturado por grupos internos. Ninguna de las dos explica adecuadamente el caso. Lo que muestran los trabajos de Espejel es una combinación más compleja: una relación de prevalencia del carisma sobre los grupos durante la primera etapa, acompañada de un reconocimiento de éstos en el proceso organizativo y estatutario. Ese reconocimiento temprano importa porque indica que los grupos no fueron una anomalía posterior ni un accidente sobrevenido, sino un componente incorporado desde la génesis, aunque bajo condiciones muy distintas a las que prevalecerían años después (Espejel Espinoza, 2015b, 2019). En ese sentido, la etapa fundacional del PRD puede entenderse como una fase de cooperación favorecida por tres elementos: el contexto de cambio político, la propia génesis del partido y la presencia de un liderazgo carismático.

Como se ha planteado en el análisis de las fases del fraccionalismo, esos incentivos tienden a favorecer la colaboración entre grupos, sobre todo cuando el partido nace en un entorno de

fuerte confrontación con el régimen y cuando existe una figura capaz de ordenar el conflicto. De ahí que, entre 1989 y 1996, la competencia interna no se haya expresado todavía con la intensidad que alcanzaría después. Los grupos estaban ahí, pero la estructura de incentivos y la centralidad del liderazgo reducían el margen para una disputa abierta por el control de la organización (Espejel Espinoza, 2012).

Ahora bien, afirmar que en la etapa inicial predominó la cooperación no implica idealizar el periodo. Los problemas estaban sembrados desde temprano. La coexistencia entre liderazgo carismático y grupos políticos implicaba una tensión entre articulación y autonomía. El líder era necesario para mantener unidos a los distintos componentes, pero esa misma centralidad limitaba el desarrollo de reglas más impersonales para canalizar la competencia. A su vez, los grupos reconocidos dentro del partido encontraban incentivos para preservarse como agrupamientos diferenciados, aun cuando temporalmente subordinaran sus disputas al liderazgo predominante. Más que un equilibrio institucional consolidado, lo que existió fue una forma de contención política cuyo funcionamiento dependía en buena medida de la vigencia del liderazgo cardenista (Espejel Espinoza, 2015a, 2019).

En suma, la etapa fundacional del PRD no fue la de un partido ajeno a los grupos, sino la de una organización en la cual éstos coexistieron bajo la supremacía de un liderazgo carismático. Ese arreglo permitió la construcción inicial del partido y dotó de cohesión a una estructura heterogénea, pero al mismo tiempo postergó la resolución institucional de un problema que más tarde sería central: cómo procesar las diferencias internas cuando el arbitraje personal dejara de ser suficiente. Hacia ese punto conduce el siguiente apartado, en el que se examina el tránsito del predominio del liderazgo cardenista al ascenso de los grupos internos como actores decisivos de la vida partidaria.

Del arbitraje carismático al ascenso de los grupos internos

Si la primera etapa del PRD estuvo marcada por la prevalencia del liderazgo carismático sobre los grupos, el periodo posterior mostró una reconfiguración gradual de esa relación. El cambio no obedeció a una sola causa. Fue resultado del desgaste del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, de la mayor densidad organizativa de algunos agrupamientos, del crecimiento electoral del partido y, con ello, de la ampliación de los incentivos asociados al

control de cargos, candidaturas y posiciones de gobierno. En ese nuevo escenario, los grupos dejaron de aparecer sólo como componentes de una coalición heterogénea y comenzaron a actuar con mayor nitidez como actores de competencia por el control del partido (Espejel Espinoza, 2012, 2015a).

Lo que cambió no fue la existencia de agrupamientos diferenciados, sino el peso relativo de los componentes originarios. Durante los años noventa, el liderazgo de Cárdenas operó como eje ordenador de la vida partidaria; hacia el final de esa década, en cambio, comenzó a reducirse su capacidad para imponer resultados, arbitrar disputas y mantener subordinadas a las distintas expresiones internas.

Al mismo tiempo, algunos grupos incrementaron su capacidad de organización, mejoraron su inserción territorial y adquirieron presencia en órganos formales del partido. De ese modo, la competencia dejó de descansar primordialmente en el liderazgo y se desplazó hacia una lucha más abierta entre agrupamientos internos (Espejel Espinoza, 2015a, 2015b).

La elección de 1999 constituyó un momento de inflexión. No sólo porque se trató de un proceso altamente competido, sino porque mostró con mayor claridad que el PRD estaba entrando en una etapa distinta. Para entonces algunos agrupamientos internos ya presentaban un mayor grado de institucionalización y comenzaban a perfilarse como actores duraderos de la vida partidaria. Detrás de las candidaturas empezaban a operar redes más densas, con identidades más estables y con capacidad de intervenir de forma sostenida en la competencia interna. La anulación del primer proceso y la designación extraordinaria de Pablo Gómez revelaron, por un lado, la incapacidad del partido para procesar ordenadamente la competencia y, por otro, la necesidad de evitar una crisis mayor de cara a la elección presidencial de 2000. La cooperación que siguió fue, por tanto, una cooperación defensiva, impulsada por el costo que hubiera tenido prolongar la disputa en un momento electoralmente delicado (Espejel Espinoza, 2012, 2014).

El problema de fondo era que el partido había crecido y con él crecieron también los incentivos para disputar su control. El aumento de posiciones de representación, gobiernos locales y recursos públicos elevó el valor de la organización. Competir dentro del PRD ya no implicaba únicamente influir en la línea política o en la definición ideológica; suponía también acceso a candidaturas, dirigencias, empleos, recursos y espacios de negociación. Así, la ampliación del poder partidario trajo consigo una intensificación de la competencia interna.

Desde esta perspectiva, el conflicto de 1999 no fue una simple anomalía procedimental, sino la expresión de una reorganización del poder intrapartidario en un partido que había dejado atrás la etapa exclusivamente articulada por el liderazgo fundador (Espejel Espinoza, 2012, 2015a).

La derrota presidencial del año 2000 profundizó esta tendencia. Por una parte, debilitó aún más la centralidad del liderazgo carismático; por otra, abrió una disputa en torno al rumbo que debía seguir el partido frente al nuevo gobierno federal y frente a su propia inserción institucional. En ese contexto se profundizaron diferencias estratégicas que, aunque no siempre expresaban divergencias ideológicas irreconciliables, sí remitían a distintas lecturas sobre cómo posicionar al PRD, cómo distribuir poder y qué tipo de conducción resultaba más conveniente. La elección de 2002 confirmó ese cambio: la competencia se desarrolló con agrupamientos más definidos, con incentivos materiales más visibles y con una disputa cada vez más asociada al control de órganos y recursos (Espejel Espinoza, 2012, 2014). Hacia comienzos de la década de 2000, el ascenso de algunos agrupamientos ya no podía entenderse sólo como un fenómeno coyuntural. Nueva Izquierda y Foro Nuevo Sol, por ejemplo, habían acumulado presencia en órganos partidarios, espacios de dirección y enclaves territoriales. Algo similar ocurría, con distintos alcances, con IDN, Regeneración, CID y otros grupos que comenzarían a integrar una parte sustantiva de la coalición dominante. Ello obliga a distinguir entre simples agregados coyunturales y agrupamientos con capacidad efectiva de penetrar distintas escalas del partido. No todo grupo visible en una planilla era ya una fracción consolidada, pero hacia esos años algunas corrientes habían dado ese salto (Espejel Espinoza, 2012, 2015a).

Coalición dominante, recursos de poder y colonización de órganos

Hacia los primeros años del siglo XXI, la competencia entre agrupamientos internos dejó de girar exclusivamente en torno a la presidencia nacional y comenzó a extenderse al control de candidaturas, órganos de dirección, espacios legislativos y recursos estratégicos. En ese contexto, el problema ya no radicaba solamente en quién encabezaba formalmente al partido, sino en qué grupos contaban con la capacidad de moldear sus decisiones e influir en las condiciones mismas de la competencia. Dicho de manera más precisa, la cuestión central

pasó a ser la conformación de una coalición dominante al interior del PRD (Espejel Espinoza, 2014, 2015a, 2019; Panebianco, 1988).

Retomando a Panebianco, la coalición dominante remite al conjunto de actores que, sin necesidad de controlar de manera absoluta toda la organización, concentran posiciones y funciones decisivas para su conducción. En el caso del PRD, esta idea permite ir más allá de la simple enumeración de corrientes y observar qué grupos eran capaces de incidir efectivamente en la vida partidaria.

No todos los agrupamientos internos tenían el mismo peso, la misma densidad organizativa ni el mismo acceso a recursos estratégicos. Por ello, el interés no está en registrar la mera existencia de grupos, sino en identificar cuáles de ellos formaron parte de la coalición que, en distintos momentos, logró moldear la estructura de oportunidades al interior del partido (Espejel Espinoza, 2015a, 2019). Hacia esos años ya se observaban agrupamientos con una capacidad de inserción claramente diferenciada. Nueva Izquierda y Foro Nuevo Sol fueron, con bastante nitidez, dos de las expresiones con mayor grado de articulación, presencia nacional y acceso a cargos dentro y fuera del PRD. Junto a ellas, y con distintos niveles de fuerza, también destacaron IDN, ADN, Regeneración, CID y UNYR. Lo relevante no es sólo que contaran con un nombre propio o que compitieran en fórmulas visibles, sino que disponían de cuadros, redes de lealtad, espacios territoriales, presencia en congresos y consejos, así como de acceso a órganos ejecutivos del partido.

Algunas de estas corrientes ya no eran simples agregados coyunturales, sino agrupamientos con capacidad sostenida de competir por la dirigencia, influir en la línea política y asegurarse posiciones relevantes dentro de la organización (Espejel Espinoza, 2015a, 2019).

Uno de los recursos de poder más visibles fue la presencia en el Comité Ejecutivo Nacional. Las secretarías del CEN no eran posiciones ornamentales; constituían espacios desde los cuales se podía intervenir en la operación cotidiana del partido, en la construcción de alianzas, en la organización territorial, en la comunicación política o en la definición de prioridades internas. De ahí que el reparto de secretarías resultara un indicador relevante del peso de cada grupo. Otro recurso decisivo fue la presencia en órganos deliberativos y de representación interna, particularmente en el Consejo Nacional y en el Congreso Nacional. La acumulación de consejeros y congresistas no sólo servía para mostrar fuerza numérica, sino también para

incidir en la definición de reglas, convocatorias, métodos de selección y acuerdos de conducción (Espejel Espinoza, 2014, 2015a).

A ello se sumaban las posiciones externas al partido. Las corrientes no sólo se disputaban cargos intrapartidarios, sino también coordinaciones parlamentarias, candidaturas, gobiernos locales y espacios legislativos. El peso de una corriente no dependía únicamente del número de sus consejeros, sino también de su capacidad para convertir posiciones institucionales en recursos de negociación interna. En otras palabras, la coalición dominante se alimentaba tanto de la estructura partidaria como de la inserción de las corrientes en la esfera gubernamental y legislativa (Espejel Espinoza, 2015a, 2019).

En ese contexto, la pregunta relevante deja de ser cuántas corrientes había y pasa a ser cuáles de ellas contaban con capacidad real para colonizar posiciones estratégicas. Algunas no sólo competían por ganar la dirigencia, sino también por controlar órganos encargados de organizar, vigilar o calificar la competencia. Este punto resulta decisivo. Si un grupo concentra posiciones en el CEN, en el Consejo Nacional, en el órgano electoral interno y en la comisión encargada de resolver controversias, su poder rebasa con mucho el de una corriente simplemente visible o de un agrupamiento de ocasión.

Ya no se trata sólo de tener fuerza política, sino de moldear las condiciones mismas bajo las cuales se disputa el poder al interior del partido (Espejel Espinoza, 2014, 2015a).

Aquí aparece con nitidez el problema de la colonización de órganos. El Servicio Electoral Nacional y la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia debían funcionar, en principio, como instancias encargadas de organizar la competencia y sancionar anomalías. Sin embargo, cuando los grupos lograron presencia decisiva en esos espacios, el costo de incumplir reglas o de llevar la competencia al límite se redujo considerablemente. Una corriente no sólo buscaba ganar la elección; buscaba también influir sobre las instancias encargadas de conducirla y de resolver sus controversias. En esas condiciones, el conflicto intrapartidario dejó de desarrollarse sobre un terreno relativamente neutral y empezó a operar dentro de una estructura crecientemente colonizada por los propios contendientes (Espejel Espinoza, 2014).

La fase degenerativa: fraude, informalidad y apropiación de la organización

La fase posterior mostró un cambio cualitativo en la disputa intrapartidaria. El problema ya no fue sólo la existencia de corrientes fuertes, sino la forma en que éstas comenzaron a relacionarse con las reglas, con los órganos encargados de hacerlas valer y con los recursos que ofrecía el partido. En ese punto, la competencia adquirió un cariz degenerativo: dejó de orientarse únicamente a la obtención de cargos y pasó a comprometer las condiciones mismas de funcionamiento de la organización (Espejel Espinoza, 2012, 2014, 2019).

No se trata simplemente de un aumento de la conflictividad ni de una radicalización del disenso interno. En un partido plural, la competencia entre grupos puede resultar esperable e incluso funcional. Lo que vuelve degenerativa una dinámica de este tipo es que la competencia deje de estar acotada por reglas compartidas y comience a orientarse a la captura de los mecanismos que regulan la vida interna. El problema aparece cuando los grupos no sólo buscan ganar una elección o una posición, sino también controlar a quienes la organizan, la califican, la impugnan y, en última instancia, deciden sobre su validez.

En ese punto, la competencia deja de fortalecer la vida partidaria y empieza a erosionarla (Espejel Espinoza, 2014; Boucek, 2009).

El caso del PRD muestra con claridad ese desplazamiento. En la medida en que ciertas corrientes lograron presencia en el Servicio Electoral Nacional, en la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia y en otros órganos relevantes, la disputa intrapartidaria se desarrolló cada vez más en un terreno colonizado por los propios contendientes. El fraude interno no puede interpretarse como una anomalía meramente moral o como una desviación ocasional respecto de la norma. Debe entenderse, más bien, como el resultado de una combinación específica de factores: alta competitividad, incentivos selectivos crecientes, órganos internos sesgados y bloques con fuerza suficiente para impugnar o desbordar el proceso. Desde esta perspectiva, las elecciones internas de 1999, 2002 y, sobre todo, 2008, permiten observar la evolución del fraccionalismo perredista (Espejel Espinoza, 2012, 2014).

La elección de 2008 resulta particularmente ilustrativa. En ella confluyeron dos bloques fuertes, con recursos importantes, presencia territorial, control parcial de órganos y capacidad de movilización suficiente para llevar el conflicto a un punto crítico. El resultado fue una disputa prolongada, acompañada de acusaciones cruzadas, impugnaciones, desconfianza en los órganos partidarios y un severo desgaste de la legitimidad interna. El problema no radicó sólo en la existencia de grupos poderosos, sino en que éstos interactuaban dentro de una

estructura incapaz de ofrecer arbitrajes confiables y de generar resultados aceptables para los principales contendientes (Espejel Espinoza, 2014).

La degeneración no se expresó exclusivamente en los procesos electorales internos. También se manifestó en la operación cotidiana del partido. Conforme las corrientes consolidaron sus enclaves, el PRD comenzó a funcionar más como un espacio de negociación permanente entre cuotas que como una organización articulada en torno a reglas impersonales. Las secretarías del CEN, las coordinaciones parlamentarias, las posiciones de representación y los órganos territoriales se convirtieron, cada vez más, en espacios disputados por su valor como recursos de poder. En ese contexto, la lógica de grupo comenzó a imponerse sobre la lógica organizativa del partido. Las decisiones relevantes tendieron a procesarse no en función de la militancia o de un proyecto partidario compartido, sino mediante acuerdos entre corrientes que buscaban preservar o ampliar sus áreas de influencia (Espejel Espinoza, 2015a, 2019).

Aquí la dimensión informal adquiere particular relevancia. El problema del PRD no fue sólo que sus reglas resultaran insuficientes o que sus órganos estuvieran mal diseñados, sino que una parte significativa de la vida interna se desenvolvió a través de arreglos, pactos, vetos, reemplazos y compensaciones que no siempre transitaban por los cauces formales.

La informalidad no era un residuo marginal, sino una mediación central entre dirigentes, grupos y militantes. Entre la norma escrita y la práctica existía una distancia importante, y en esa distancia operaban los grupos con mayor capacidad de presión y negociación (Espejel Espinoza, 2014; Espejel-Espinoza & Díaz-Sandoval, 2020).

Una expresión particularmente elocuente de esta lógica fue el quitapón. La posibilidad de ocupar y sustituir posiciones en el CEN a partir de los movimientos de las propias corrientes mostraba que el partido no sólo funcionaba con una lógica de representación de grupos, sino también con mecanismos de apropiación de cargos. Las posiciones internas podían operar como extensiones de la fuerza de cada grupo. Lo mismo ocurrió con el vínculo entre cargos partidarios y posiciones de gobierno. Conforme el PRD accedió a mayores espacios institucionales, las corrientes encontraron incentivos adicionales para utilizar al partido como plataforma de colocación, negociación y reproducción de poder. El problema surgió cuando la lógica de apropiación de posiciones comenzó a desplazar objetivos de organización, deliberación o representación (Espejel Espinoza, 2014, 2019).

A la larga, esta dinámica produjo varios efectos acumulativos. Debilitó la confianza en los procesos internos y en las autoridades partidarias, reforzó la fragmentación organizativa y afectó la capacidad del partido para construir una conducción estable y proyectarse hacia afuera como una organización coherente. En términos más amplios, el PRD fue perdiendo capacidad para procesar su pluralidad sin convertirla en un factor de desgaste permanente (Espejel Espinoza, 2014, 2019).

Del deterioro partidario al desenlace de 2024

El deterioro del PRD no puede explicarse de manera suficiente a partir de factores externos, aunque éstos hayan sido importantes. La competencia dentro del sistema de partidos, la emergencia de nuevas ofertas políticas y la salida de liderazgos relevantes incidieron en su debilitamiento. No obstante, centrar toda la explicación en esos elementos dejaría fuera una dimensión decisiva: el desgaste acumulado de su vida interna. Cuando una organización procesa de manera reiterada sus conflictos a través de cuotas, vetos, arreglos informales, impugnaciones constantes y disputas por el control de órganos, termina por minar su propia capacidad de conducción. En el caso del PRD, la pérdida de cohesión no fue sólo resultado de presiones externas; también fue consecuencia de una dinámica intrapartidaria que, con el paso del tiempo, volvió más difícil construir autoridad legítima, reglas confiables y una orientación compartida (Espejel-Espinoza y Díaz-Sandoval, 2020; Espejel Espinoza, 2019). En este sentido, 2018 no debe leerse como un punto terminal cerrado en sí mismo, sino como un momento en que se volvió inocultable una crisis que venía gestándose desde años atrás. El propio balance de Espejel sobre el ocaso del partido ya mostraba varios rasgos que no eran coyunturales, sino estructurales: la pérdida de centralidad del PRD dentro de la izquierda mexicana, la renuncia de liderazgos históricos y exdirigentes nacionales, la creciente apropiación de cargos en beneficio de los grupos y la incapacidad del partido para presentarse como vehículo creíble de solución a los problemas públicos (Espejel Espinoza, 2019). En otras palabras, 2018 mostró que el partido ya no sólo enfrentaba una mala elección, sino una erosión más profunda de su identidad, de su autoridad interna y de su lugar dentro de la competencia política.

Este punto importa porque obliga a no confundir derrota electoral con descomposición organizativa, aunque ambas hayan terminado por reforzarse mutuamente. Un partido puede perder elecciones y, pese a ello, conservar una estructura capaz de reorganizarse, redefinir su liderazgo y disputar nuevamente posiciones relevantes. El problema del PRD fue más severo: llegó a la crisis electoral con una organización ya desgastada por años de conflicto interno, por el predominio de una lógica de grupo sobre una lógica partidaria y por una débil capacidad para subordinar intereses fraccionales a una conducción más amplia. Ello ayuda a explicar por qué el mal resultado de 2018 no funcionó como un punto de inflexión hacia la reconstrucción, sino más bien como una profundización del declive (Espejel Espinoza, 2014, 2019).

La relevancia de este argumento se aprecia mejor si se considera la secuencia completa. A diferencia de la etapa fundacional, cuando el liderazgo carismático podía ordenar la pluralidad interna, o de la fase de consolidación partidaria, cuando el partido todavía contaba con recursos políticos y electorales que volvían rentable la competencia interna, el PRD posterior a 2018 enfrentó una situación distinta: menor fuerza electoral, menor capacidad de atracción, menor centralidad en la disputa nacional y, al mismo tiempo, persistencia de lógicas internas que no habían sido resueltas.

Esto significó que el partido entró a su fase más débil sin haber corregido los mecanismos que contribuyeron a producir su desgaste. El deterioro previo no fue compensado por una reforma organizativa de fondo, ni por una renovación dirigente capaz de recentrar el rumbo, ni por una redefinición convincente de su papel dentro del sistema de partidos (Espejel Espinoza, 2019).

De hecho, uno de los aspectos más relevantes del periodo 2018-2024 es que permite observar el carácter acumulativo del deterioro partidario. La crisis no se agotó en la pérdida de votos ni en la salida de cuadros. También implicó una disminución en la capacidad del partido para generar lealtades duraderas, procesar desacuerdos con autoridad legítima y reconstruir una narrativa propia frente a un entorno político ya transformado. Lo que durante años había sido la principal organización de centroizquierda quedó atrapado entre dos límites: por un lado, la competencia con una fuerza que ocupó con mayor eficacia el espacio opositor y de izquierda; por el otro, la persistencia de dinámicas internas que dificultaban cualquier intento serio de reorganización.

Así, la debilidad externa y la fragmentación interna dejaron de ser problemas separados y se convirtieron en procesos que se alimentaban entre sí (Espejel Espinoza, 2019).

En ese marco, el desenlace de 2024 no debe presentarse como si hubiera sido un simple accidente electoral. Lo que ocurrió ese año fue la culminación institucional de un proceso largo. El Instituto Nacional Electoral declaró la pérdida del registro nacional del PRD al no alcanzar el umbral mínimo de votación exigido por la legislación electoral. Con ello, se cerró formalmente el ciclo de una organización que había pasado de ser la principal fuerza de centroizquierda a una condición residual dentro de la competencia nacional (Instituto Nacional Electoral [INE], 2024). La relevancia de este hecho no es sólo jurídica o administrativa. Desde el punto de vista analítico, importa porque marca el momento en que el deterioro acumulado deja de expresarse únicamente como debilidad organizativa y electoral, para convertirse en la cancelación formal de la existencia nacional del partido. Ahora bien, sería un error atribuir ese desenlace exclusivamente al crecimiento de Morena o a la polarización del sistema de partidos. Esos factores importaron, sin duda, pero no bastan por sí solos para explicar por qué el PRD fue incapaz de sostenerse como organización nacional. La clave del problema radica en que la competencia externa operó sobre un partido que ya arrastraba una degradación interna prolongada. La excesiva fragmentación, la apropiación de cargos por parte de los grupos, la pérdida de rumbo programático, el desgaste de las autoridades internas y la incapacidad para recomponer una conducción eficaz redujeron sus márgenes de adaptación. Dicho en términos más directos, el PRD no llegó débil a 2024 sólo porque otros crecieran, sino porque llevaba años perdiendo capacidad para actuar como partido y no sólo como espacio de negociación entre corrientes (Espejel Espinoza, 2019; Espejel-Espinoza y Díaz-Sandoval, 2020). Lo anterior permite precisar mejor el lugar de 2024 dentro del argumento general del trabajo. El desenlace no constituye un episodio desconectado del proceso anterior, ni un apéndice agregado por actualización cronológica. Por el contrario, confirma la hipótesis central: cuando los grupos internos dejan de ser mecanismos de articulación del pluralismo y se convierten en estructuras de disputa que comprometen la autoridad, las reglas y la orientación de la organización, el partido comienza a perder capacidad de conducción y de adaptación. Durante un tiempo puede seguir compitiendo, conservar ciertos espacios y prolongar su existencia; pero, si no corrige esos mecanismos, la erosión termina por traducirse en un declive más profundo. Eso fue,

precisamente, lo que ocurrió en el caso del PRD. Desde esta perspectiva, el periodo 2018-2024 no aporta solamente un “final” a la historia del partido, sino también un criterio para reinterpretar su desarrollo previo. A la luz del desenlace, se vuelve más evidente que la degeneración fraccional no era un problema periférico ni exclusivamente interno, sino una dimensión central para entender el agotamiento de la organización. Las disputas por cuotas, la colonización de órganos, la persistencia de arreglos informales y la apropiación de posiciones no destruyeron al partido de un día para otro, pero sí fueron debilitando las condiciones que habrían podido permitirle resistir, reformarse o reubicarse con mayor eficacia frente a un entorno adverso.

El registro perdido en 2024 fue, en ese sentido, la expresión formal de una crisis cuyo origen era mucho más profundo que el dato electoral inmediato (Espejel Espinoza, 2014, 2019; INE, 2024).

Dicho de manera sintética, el PRD no pasó simplemente de ser grande a ser pequeño. Pasó de ser una organización capaz de articular liderazgo, pluralidad y competencia, a convertirse en un partido crecientemente erosionado por sus propias dinámicas internas, hasta el punto de perder la capacidad mínima de sostener su presencia nacional. Por eso el desenlace de 2024 no debe entenderse como una nota final agregada por actualidad, sino como la culminación lógica del proceso reconstruido en este trabajo.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo se sostuvo que los grupos internos son una pieza clave para comprender el desarrollo del PRD. Lejos de constituir un elemento accesorio o meramente descriptivo, su presencia permite explicar cómo se articuló el partido en su origen, cómo se transformó la competencia intrapartidaria y por qué la organización terminó entrando en una fase de desgaste que, con el tiempo, desembocó en el desenlace de 2024. El argumento central fue que los grupos internos no constituyeron, desde el principio, un obstáculo inevitable para la vida partidaria. En la etapa fundacional coexistieron bajo la supremacía de un liderazgo carismático que facilitó la cooperación y permitió ordenar una organización heterogénea. El problema surgió cuando ese liderazgo perdió centralidad y, en un contexto de mayores incentivos selectivos, las corrientes adquirieron capacidad para disputar y colonizar cargos,

órganos, reglas y recursos (Espejel Espinoza, 2012, 2015a, 2015b). La reconstrucción de esta trayectoria permitió distinguir varias etapas. En un primer momento, el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas prevaleció sobre los grupos y operó como instancia de arbitraje dentro de una coalición plural. En un segundo momento, hacia finales de los noventa y comienzos del nuevo siglo, algunos agrupamientos internos adquirieron mayor densidad organizativa y comenzaron a disputar con mayor claridad la conducción del partido.

En una tercera fase, ciertas corrientes lograron conformar una coalición dominante, esto es, un entramado de grupos con presencia en órganos de dirección, espacios territoriales, instancias de representación y posiciones externas al partido. Finalmente, la competencia entre ellas derivó en una dinámica degenerativa caracterizada por la colonización de órganos, el fraude interno, la informalidad y la apropiación de la organización, proceso que terminó por debilitar al partido hasta desembocar en el desenlace de 2024 (Espejel Espinoza, 2014, 2015a, 2019; INE, 2024).

Uno de los principales hallazgos del trabajo consiste en mostrar que el fraccionalismo no debe interpretarse de manera unívoca. No toda presencia de grupos internos produce necesariamente deterioro, del mismo modo que no toda pluralidad interna equivale a democracia partidaria. En el caso del PRD, los grupos desempeñaron funciones distintas según la etapa observada. Durante cierto tiempo contribuyeron a canalizar una pluralidad real de trayectorias y sensibilidades políticas; más adelante, bajo nuevas condiciones, operaron como mecanismos de competencia destructiva.

Por ello, el problema analítico no consiste en decidir si los grupos son buenos o malos en abstracto, sino en identificar bajo qué condiciones contribuyen a organizar el conflicto y bajo cuáles terminan erosionando la capacidad del partido para procesarlo (Boucek, 2009; Espejel Espinoza, 2012, 2019).

El caso del PRD también muestra la importancia de no separar artificialmente reglas formales y prácticas informales. Buena parte del deterioro de la vida interna no puede explicarse sólo a partir de estatutos o convocatorias. Es necesario observar cómo las corrientes se insertaron en órganos partidarios, cómo negociaron cuotas, cómo administraron cargos y cómo utilizaron recursos internos y externos para reforzar su posición. La distancia entre norma y práctica fue una dimensión constitutiva de la experiencia perredista, y en esa distancia se

jugó una parte importante del control político dentro del partido (Espejel Espinoza, 2014; Espejel-Espinoza & Díaz-Sandoval, 2020).

En suma, la experiencia del PRD sugiere que la presencia de grupos internos puede ser compatible con la construcción partidaria sólo mientras existan mecanismos capaces de subordinar la competencia entre grupos a una lógica organizativa más amplia. Cuando esos mecanismos son débiles o terminan capturados por los propios contendientes, el partido corre el riesgo de dejar de ser una organización relativamente autónoma para convertirse en terreno de disputa de sus corrientes. En el caso aquí analizado, ese tránsito ayuda a explicar no sólo su deterioro interno, sino también el desenlace que culminó en 2024.

Bibliografía

Boucek, F. (2009). Rethinking factionalism: Typologies, intra-party dynamics and three faces of factionalism. *Party Politics*, 15(4), 455-485.

Dilling, M. (2024). Political parties and interest incorporation: A new typology of intra-party groups. *Political Studies Review*, 22(1), 193-206.
<https://doi.org/10.1177/14789299231156556>

Espejel Espinoza, A. (2012). Fases del fraccionalismo. El caso del Partido de la Revolución Democrática. *Estudios Políticos*, (26), 81-104.

Espejel Espinoza, A. (2013). El estado de la cuestión de los grupos al interior de los partidos. Entre facciones, fracciones y tendencias. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 2(1), 131-154.

Espejel Espinoza, A. (2014). Una explicación de las elecciones fraudulentas de dirigencia nacional. El caso del Partido de la Revolución Democrática (1999-2008). *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (65), 119-145.

Espejel Espinoza, A. (2015a). *La democracia interna de los principales partidos en México. Un acercamiento al origen y derroteros del Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México].

Espejel Espinoza, A. (2015b). Orígenes organizativos y derroteros estatutarios del Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Entre carisma y grupos políticos. *Estudios Políticos*, (35), 103-128.

Espejel Espinoza, A. (2019). El ocaso del Partido de la Revolución Democrática: Del consenso y la competencia fraccional a la degeneración partidaria. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, 32(89), 205-220.

Espejel-Espinoza, A., & Díaz-Sandoval, M. (2020). Informalidad partidaria y mediaciones entre dirigentes y militantes en México: Los casos del PAN, el PRI, el PRD y MORENA. *Ánfora*, 27(49), 173-196. <https://doi.org/10.30854/anf.v27.n49.2020.744>

Instituto Nacional Electoral. (2024, 19 de septiembre). *Declara INE pérdida de registro del PRD*. Central Electoral. <https://centralector.ine.mx/2024/09/19/declara-ine-perdida-de-registro-del-prd/>

Panebianco, A. (1988). *Political parties: Organization and power*. Cambridge University Press.